

ANEXO IV
CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS EN MODALIDAD PRESENCIAL.
CURSO 2026/2027

A. Matrícula alumnado que permanezca en centros (para promocionar o repetir curso): 22 a 26 de junio.

B. Admisión nuevo alumnado

FECHA / PLAZO	TRÁMITE /ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
PLAZO ORDINARIO		
15 a 26 de junio	Plazo de preinscripción: presentación de impreso de solicitud y documentación requerida.	Preferentemente de forma presencial en el centro de la primera opción de la solicitud con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso.
3 de julio	Publicación de listados provisionales de solicitudes y peticiones registradas, baremación, número aleatorio asignado para desempate y estado de solicitud.	En el tablón de anuncios y la página web del centro educativo de primera opción.
6 y 7 de julio	Reclamaciones a las solicitudes y peticiones registradas, baremación y estado de solicitudes.	En el centro educativo de primera opción.
7 de julio (9:30 horas)	Sorteo público de número y orden de desempate.	Consejería de Educación y Empleo.
9 de julio	Publicación de listados definitivos de solicitudes y peticiones registradas, baremación, número aleatorio asignado para desempate y estado de solicitud.	En el tablón de anuncios y la página web del centro educativo de primera opción.
15 de julio	Adjudicación provisional. Publicación de listas provisionales de personas admitidas, en lista de espera y desestimadas.	Tablón de Anuncios Virtual del Gobierno de La Rioja.
16 a 17 de julio	Reclamaciones a listas provisionales de personas admitidas, en lista de espera y desestimadas.	En el centro educativo de primera opción.
22 de julio	Adjudicación definitiva. Publicación de listas definitivas de personas admitidas, en lista de espera y desestimadas.	Tablón de Anuncios Virtual del Gobierno de La Rioja.
Grado Básico. 23 y 24 de julio	Período de matrícula de alumnado con plaza adjudicada.	Preferentemente de forma presencial en el centro educativo donde se imparta el ciclo adjudicado.
Grado Medio y Superior: 23 a 27 de julio		
PLAZO EXTRAORDINARIO		
1 de septiembre	Publicación de vacantes actualizadas por ciclo formativo según tipo y vía de acceso.	En el tablón de anuncios y la página web del centro educativo de primera opción.
2 a 3 de septiembre	Apertura de listas de espera extraordinarias (bloque B): solicitud de incorporación a listados de espera.	En cada centro educativo donde se imparta el ciclo objeto de solicitud.
4 de septiembre	Publicación de listados de aspirantes en lista de espera (bloques A y B) para llamamiento controlado en centros.	En el tablón de anuncios y la página web del centro educativo donde se imparte el ciclo formativo.
7 de septiembre (9:00 horas)	Primer llamamiento presencial controlado al alumnado de las listas de espera para la adjudicación de vacantes.	Se convoca a todo el alumnado interesado que se encuentre en listas de espera (bloques A y B) para que acuda al llamamiento presencial en cada centro educativo a la hora indicada. Obtenida plaza, matrícula directa en el centro educativo en 24 horas.
Desde 9 a 14 de septiembre	Apertura de listas de espera extraordinarias (bloque C) para llamamientos controlados. Publicación de oferta formativa actualizada en tableros de anuncios de cada centro.	Directamente en centros educativos para alumnado interesado en un ciclo formativo que no se encuentre en sus listas de espera.
15 de septiembre (o siguiente día hábil)	Publicación de listados de personas en lista de espera (bloques A, B y C) para llamamientos controlados presenciales.	En el tablón de anuncios y la página web del centro educativo donde se imparte el ciclo formativo.
16 de septiembre (9:00 horas) (o siguiente día hábil)	Segundo llamamiento controlado presencial para adjudicación directa en centros educativos a personas en lista de espera (bloques A, B y C).	Se convoca a todo el alumnado interesado que se encuentre en listas de espera para que acuda al llamamiento presencial en cada centro educativo a la hora indicada. Obtenida plaza, matrícula directa en el centro educativo en 24 horas.
De 17 de septiembre a 14 de octubre	Publicación de oferta formativa actualizada en tableros de anuncios y páginas web de cada centro. Matrícula directa en centros con plazas vacantes.	Matrícula directa en el centro educativo aportando documentación acreditativa de cumplimiento de condiciones de acceso.

C. Admisiones excepcionales

En cualquier momento del proceso de admisión, el órgano competente en materia de admisión en centros sostenidos con fondos públicos podrá detraer alguna de las plazas vacantes para adjudicarlas a alumnado trasladado desde otras Comunidades Autónomas con una matrícula activa en el mismo ciclo formativo objeto de solicitud, así como para dar debido cumplimiento a lo establecido en la Disposición adicional vigesimoprimera de la Ley Orgánica 2/2003, de 3 de mayo, de Educación.